Asunción, 03 de agosto de 2023.-

Nota U.O.C. Nº: 693/2023

Abogado
Pablo Seitz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de elevar la presente ***Declaración*** *en mi carácter de Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Migraciones, en referencia al llamado a Licitación Por Contratación Directa CD N° 09/2023,* ***"CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA"*** *con* ***ID N° 431.651****.*

En ese contexto, se realizan las siguientes afirmaciones en carácter de ***Declaración Jurada:***

Que, la necesidad de contar con el servicio de mantenimiento y reparación de generadores obedece a que el servicio solicitado para los generadores ubicados en las oficinas de Infante Rivarola, Puerto Falcón, Encarnación y Ciudad del Este, se encuentran con desperfectos en su funcionamiento e incluso se ha informado que no estarían funcionando cuando es requerido; es decir, corte de energía eléctrica y los generadores no entran en funcionamiento; esto, imposibilita las labores en los lugares señalados, ya que para los controles migratorios de salida y entrada al país se utiliza un sistema informático integrado e interconectado entre la central y las oficinas regionales con sus correspondientes puestos de control, lo que al no contar con generadores funcionando en caso de cortes en el suministro de energía eléctrica entorpece las tareas de control migratorio pudiendo correrse el riesgo de dejar ingresar o salir del país a personas no autorizadas legalmente para el efecto.

Por tanto, en base a lo expuesto precedentemente y por la necesidad de contar con el servicio objeto del llamado, se remite el contrato antes del plazo establecido por la justificación arriba indicada en carácter de declaración jurada y bajo mi completa responsabilidad, para su verificación y posterior emisión del Código de Contratación.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Dirección Nacional de Migraciones